

Identificación de Iniciativas/Creación de Nuevo Proyecto
 Formato 001

| | | | |
|----------------------------|---|-------------------------------|-------------------------|
| Unidad Responsable | UNICOM | Presupuesto Solicitado | \$12,406,666.67 |
| Titular de la UR | Jorge Humberto Torres Antuñano | Fecha de Inicio | 01/12/2017 |
| Líder de Proyecto | Ing. Yuri Adrián González Robles | Fecha de Término | 31/12/2017 |
| Clave del Proyecto | F09J510 | Tipo de Proyecto | Anual X Multianual |
| Nombre del Proyecto | Seguridad y plan de continuidad de operaciones en materia informática para procesos y sistemas del Proceso Electoral Federal 2017-2018. | | |

| Definición del Proyecto Específico | |
|---------------------------------------|---|
| Proyecto Estratégico 2016-2026 | Organizar procesos electorales. |
| Objetivo | Iniciar las actividades para contar con diagnósticos especializados de entes externos con la finalidad de preservar la continuidad de la operación de los procesos vinculados con sistemas informáticos del Proceso Electoral Federal 2017-2018 (PEF); robustecer la calidad de cuatro sistemas informáticos desarrollados por el Instituto para el PEF. |
| Alcance | <p>Se iniciarán las actividades para la integración de los planes de continuidad para los procesos de <i>Insaculación, Registro de Representantes de Partidos Políticos/Candidatos Independientes, Seguimiento de la Jornada Electoral, Conteo Rápido, Publicación de Resultados Electorales Preliminares y Cómputos Distritales y de Circunscripción</i>, que consistirá en el análisis de los procesos, identificación de actividades, responsables y puntos críticos, diseño, evaluación y validación de los planes de contingencia, su integración a la plataforma informática que se determine para seguimiento; consultoría, auditoría y capacitación para realizar dicho seguimiento; así como, el reporte técnico del proceso.</p> <p>Se iniciarán las actividades para la auditoría informática a través de pruebas funcionales de caja negra a los sistemas: Sistema de Representantes de Partidos Políticos/Candidatos Independientes, SIJE, Conteo Rápido y Cómputos Distritales y de Circunscripción.</p> <p>Contar con los servicios de asesoría y acompañamiento de expertos para los sistemas vinculados al Proceso Electoral Federal 2017-2018.</p> <p>Es importante mencionar que es necesario dar continuidad a este proyecto en 2018.</p> |
| Justificación | <p>Con motivo del Proceso Electoral Federal 2017-2018, se requiere de la organización de elecciones confiables a fin de cumplir con la misión del Instituto Nacional Electoral y cumplir con el objetivo estratégico de organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia; en particular, en materia de seguridad informática, con relación al análisis, construcción, implementación, despliegue, operación y soporte de sistemas informáticos para la ejecución del proceso electoral, sobre lo cual, se identificaron dos vertientes a atender:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuidad de operación: Se identificó la necesidad de contar con planes de contingencia y un mecanismo de respuesta a incidentes y control de crisis que permitan la recuperación de información y la continuidad de las operaciones, en caso de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, los cuales apoyarán en la ejecución de procesos críticos de la Jornada electoral y que se encuentran vinculados a sistemas informáticos desarrollados por esta Unidad. 2. Auditoría y asesoría informática: |

IMPORTANTE Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.

La información contenida en este formato fue capturada por el Líder de Proyecto designado por el Titular de la Unidad Responsable.




Identificación de Iniciativas/Creación de Nuevo Proyecto
Formato 001

| | |
|-------------------|--|
| | Se requiere evaluar la integridad del procesamiento de información y la generación de los resultados con base en la calidad en el proceso de desarrollo y entrega de los sistemas informáticos para el PEF, que se van a evaluar, a partir de 2017 y en 2018. |
| Fundamento | Capítulo III artículo 21 numeral 1, inciso a) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos. |
| Atribución | Artículo 66, inciso h) del Reglamento Interior del INE que a la letra señala: 1. La Unidad Técnica de Servicios de Informática estará adscrita a la Secretaría Ejecutiva y tendrá las atribuciones siguientes: h) Apoyar a las diversas áreas del Instituto, en la optimización de sus procesos, mediante el desarrollo y/o la implementación de sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones; g) Establecer y aplicar reglas, procedimientos y estándares en materia de seguridad informática, así como coordinar la aplicación de auditorías en la materia. k) Proponer las políticas y establecer los mecanismos necesarios para garantizar la confiabilidad y continuidad de los sistemas y servicios informáticos institucionales. |

| Cronograma de Actividades | | | |
|--|------------|------------|------------------------|
| Actividad | Inicio | Fin | Presupuesto Estimado |
| 1. Plan general, capacitación en los procesos y sistemas electorales, recopilación documental de los sistemas del PEF 2017-2018 para pruebas funcionales de caja negra. (INE) | 01/12/2017 | 31/12/2017 | \$1,740,000.00 |
| 2. Asesoría y acompañamiento de expertos respecto a las etapas de análisis, diseño, desarrollo y puesta en producción de dichos sistemas informáticos del PEF 2017-2018. (INE) | 01/12/2017 | 31/12/2017 | \$1,000,000.00 |
| 3. Plan de continuidad proceso de Insaculación (INE) | 01/12/2017 | 31/12/2017 | \$9,666,666.67 |
| Total | | | \$12,406,666.67 |

| Calendarización Presupuestal | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----------------|----------------|
| Act. | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
| 1 | | | | | | | | | | | | \$1,740,000.00 | \$1,740,000.00 |
| 2 | | | | | | | | | | | | \$1,000,000.00 | \$1,000,000.00 |
| 3 | | | | | | | | | | | | \$9,666,666.67 | \$9,666,666.67 |

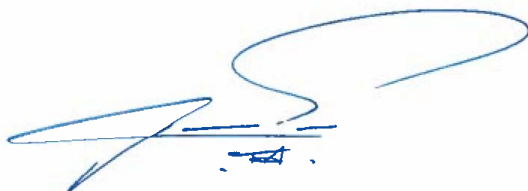
| Presupuesto Capítulos 2000 - 6000 - TIC | |
|--|------------------------|
| Actividad a Desarrollar | Monto |
| 1. Plan general, capacitación en los procesos y sistemas electorales, recopilación documental. | \$1,740,000.00 |
| 2. Asesoría y acompañamiento de expertos respecto a las etapas de análisis, diseño, desarrollo y puesta en producción de dichos sistemas informáticos del PEF 2017-2018. | \$1,000,000.00 |
| 3. Plan de contingencia proceso de Insaculación | \$9,666,666.67 |
| TOTAL | \$12,406,666.67 |

IMPORTANTE: Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.

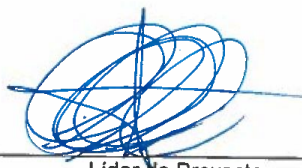
La información contenida en este formato fue capturada por el Líder de Proyecto designado por el Titular de la Unidad Responsable.

Identificación de Iniciativas/Creación de Nuevo Proyecto
Formato 001

| Indicador | |
|----------------------|--|
| | <i>Avance en el cumplimiento de la meta mensual</i> |
| | <i>Meta mensual</i> |
| <i>Efectividad =</i> | $\frac{\text{Presupuesto ejercido adjudicado al proyecto en el mes correspondiente}}{\text{Presupuesto original autorizado al mes correspondiente}}$ |



Titular de la Unidad Responsable
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano
Coordinador General
Unidad Técnica de Servicios de Informática



Líder de Proyecto
Ing. Yuri Adrián González Robles
Director de Seguridad y Control Informático
Unidad Técnica de Servicios de Informática

IMPORTANTE: Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.

La información contenida en este formato fue capturada por el Líder de Proyecto designado por el Titular de la Unidad Responsable.



Identificación de Iniciativas/Creación de Nuevo Proyecto
Formato 001

*PARA USO EXCLUSIVO DE LA UTP
En caso de Creación de Nuevo Proyecto*

| | | | |
|---|--------------|------------|--|
| Dictamen no. | Fecha | | |
| Clave y nombre del Proyecto | | | |
| Fundamento: El presente Dictamen se emite de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos | | | |
| Dictaminación | Improcedente | Procedente | |
| Observaciones | | | |

| | |
|----------------------|----------------------|
| REVISÓ | AUTORIZÓ |
| | |
| Nombre y Firma | Nombre y Firma |

IMPORTANTE Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.

La información contenida en este formato fue capturada por el Líder de Proyecto designado por el Titular de la Unidad Responsable.

